

REQUINOA 22 de Mayo de 2009

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Memo N° 94 de fecha 20.05.09 de Alcaldía mediante el cual informa que la Pareja de Requínoa resultó ser la ganadora de la etapa regional del Campeonato de Cueca Adulto, por lo que le corresponderá representar a la Región del Libertador Bernardo O'Higgins en el Campeonato Nacional, a realizarse en la ciudad de Arica, por lo que se trasladará a dicha ciudad el miércoles 03 de Junio regresando el sábado 06 de Junio de 2009, conjuntamente con el funcionario Municipal Sr. Juan Abarca Padilla. Dada la urgencia con que se requería efectuar la reserva de los pasajes de ambos funcionarios, por la alta demanda que registran los pasajes aéreos con motivo de dicho certamen, el Sr. Alcalde pagó dos pasajes aéreos en la línea LAN, cuyo valor total asciende de \$ 328.180. Solicita reembolso.

El Decreto Alcaldicio N° 1795 de fecha 19.11.08 que aprueba Presupuesto Municipal año 2.009.

VISTOS:

Las facultades y atribuciones que me confiere la ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido fijado coordinado y sistematizado por el D.F.L. 1 del Ministerio del Interior de 2.006.

DECRETO :

AUTORIZASE reembolso al Sr. Alcalde Sr. Antonio Silva Vargas por un monto total de \$ 328.180, correspondiente a pago de dos pasajes aéreos en la línea aérea LAN, para el Sr. Alcalde y el funcionario Sr. Juan Abarca Padilla, que los trasladará a la ciudad de Arica el día Miércoles 3 de Junio y retorno el día sábado 6 de Junio de 2009, con motivo de acompañar a la pareja de Requínoa que representa a la Región del Libertador Bernardo O'Higgins en el Campeonato Nacional de Cueca Adulto.

IMPUTESE el Gasto a la Cuenta 22.08.007 "Pasajes, fletes y bodegajes", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


MMARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

ASV/MAVS/

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (2) ✓

Dirección de Administración y Finanzas (1)

Secpla (1)

Archivo.-


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE